

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE WORLD COURIER DEL ECUADOR S. A.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la Compañía WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El informe se basa en el análisis de los Estados Financieros y los libros contables siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, a través de pruebas selectivas y el examen de las evidencias que soportan las cifras de dichos estados, de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De igual manera se revisaron los libros sociales y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

ASPECTOS GENERALES.-

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 del 2006 según resolución N° 06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIFs en el 2018 son los siguientes:

-	Provisión para Desahucio	\$ 19.592.22
-	Provisión para Jubilación Patronal	\$ 67.253.20

Es importante anotar que en el año 2017, los pasivos actuariales debieron ser ajustados de acuerdo a la actualización de la NIC 19 (Beneficios Empleados), cuyo efecto principal está relacionado con la utilización de la tasa de descuento americana la misma que disminuye frente a la utilizada en años anteriores (tasa ecuatoriana), con lo cual el efecto fue un incremento de las obligaciones por jubilación patronal.

En diciembre del 2017 según oficio N° SCVS-INMV-2017-00060421-OC la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros emitió un criterio en el cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar con un mercado amplio. De acuerdo con esta resolución las compañías podrían utilizar la tasa de descuento ecuatoriana para el cálculo actuarial de la jubilación patronal.

De acuerdo con resolución anterior World Courier del Ecuador S.A. realizó la actualización de las provisiones tanto de Jubilación Patronal como Desahucio de acuerdo a la tasa ecuatoriana por la cual se realizaron los informes de Actuaría.

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de la compañía el año pasado de \$ 693.130.43 del año 2017 a \$ 654.718.76 en el año 2018, que representa una disminución de un 9.48%.

La utilidad a disposición de accionistas pasa de \$ 32.555.99 del año 2017 a \$ 1.967,95 el 2018.

Los Gastos de Operación son reconocidos por la compañía sobre la base del devengado que se componen de Gastos Administrativos, Impuestos, Tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Los gastos operacionales suman \$623.176.43 con relación a las ventas significa el 95.18%, que corresponde a:

Gastos de personal	324.539.05
Gastos Directos Intercompany	73.719.02
Otros (Cost Direct)	32.703.23
Gastos Varios	6.991.00
Depreciaciones	19.886.95

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2018 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable,

El capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2019 es de \$ 406.883.77.
 El activo total que es del 100% llega a \$784.763.81
 El pasivo total es a \$ 235382.74
 El patrimonio es \$ 549.381.07

La tasa de depreciación de detalla de la siguiente manera:

Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33.33%
Vehículos	6.67%

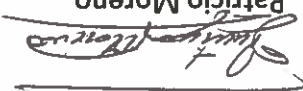
ASPECTOS TRIBUTARIOS

En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2018, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del Seguro Social, Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, Municipio y Superintendencia de Compañías y empleados.

Se pudo apreciar que se registró los Gastos no deducibles por el año 2018 por un valor de \$29.574.38.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mi persona al designarme Comisario de la Empresa.

Atentamente,


 Patricio Moreno

Comisario

REG No. 5353

Quito, Marzo 25 del 2019.